



Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	20,900.00	27,400.00	234,230.16	261,630.16	113,446.79	113,446.79	148,183.37
Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Intangibles	433,120.00	434,620.00	13,355.65	447,975.65	447,975.65	447,975.65	0.00
<b>Inversión Pública</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obra Pública en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Deuda Pública</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total del Gasto</b>	<b>50,612,542.17</b>	<b>52,755,629.19</b>	<b>3,705,425.43</b>	<b>56,461,054.62</b>	<b>41,252,280.70</b>	<b>41,252,280.70</b>	<b>15,208,773.92</b>

Observaciones:

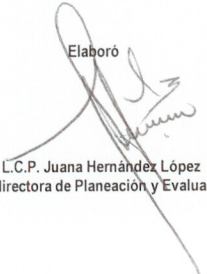
En el anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos del ejercicio fiscal del ejercicio fiscal 2015, se aprobó por un monto de \$50,612,544.17, según acuerdo SE/XXXII/2013/6 de la XXXII Sesión del H. Consejo Directivo, de los cuales \$4'908,586.00 corresponden a Ingresos Propios, sin embargo, de acuerdo al Presupuesto de Ingresos del Gobierno del estado de Hidalgo se refleja un monto de \$4'908,584.00, por lo cual se tiene una variación de menos \$2.00

El presupuesto federal fue autorizado por el Tecnológico Nacional de México, mediante el Oficio No.513.1/0952/14 por un monto de \$23,764,870.00 (Veintitrés millones setecientos sesenta y cuatro mil ochocientos setenta pesos 00/100 M.N.); se recibió el Oficio No. M00.1/4096/14 por un monto de \$694,648.00 que corresponde al incremento salarial de 3.5%, así como el oficio No. M00.1/5016/14 por un importe de \$499,761.00, que corresponde a la Programación Detallada (PRODET) y oficio M00.6/3757/14 por un monto de \$503,319.00 del Programa para Consolidar la Planta Docente de los Institutos Descentralizados. En base al marco legal en cuanto a la gestión como Tecnológico Descentralizado, la Secretaría de Educación Pública y el gobierno del Estado, se comprometen, mediante convenio de coordinación a la creación y al soporte operativo de los nuevos tecnológicos así como el apoyo financiero para la operación por partes iguales. Por tanto el gobierno del Estado una vez que conoce el techo presupuestal Federal que fue otorgado al instituto, aporta el correspondiente de acuerdo al convenio de colaboración del 50%. **Por tanto, la ampliación del ejercicio 2014 con respecto al Presupuesto Anual de Egresos por un monto de \$3'705,425.43, de los cuales corresponden a federal y estatal \$3'395,456.00 y de excedente de ingresos propios \$309,969.40; con respecto al anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos 2014, se refleja una ampliación de \$5'848,512.45 (Federal y Estatal \$5'221,239.83 e Ingresos Propios por un monto de \$627,272.62), quedando un Presupuesto Anual de Egresos Modificado por un monto total de \$56'461,054.62.**

En las ampliaciones se refleja por un monto total de \$16'816,220.32, que corresponden \$5'848,512.45 del Presupuesto Anual de Egresos 2014 y de Programas Especiales corresponde un monto de \$10'967,707.87, dando un total \$67'428,762.49.

En el ejercicio 2014, se refleja en el Presupuesto Devengado y Pagado, un monto de \$48'044,214.72, de los cuales \$41'252,280.70 corresponden al Presupuesto Anual de Egresos y \$6'791,934.02 de Programas Especiales.

Cabe mencionar que se refleja un subejercicio por un monto total de \$19'384,547.77, de los cuales corresponde \$15'208,773.92 del Presupuesto Anual de Egresos Modificado, al recibir los Oficios de Programación Detallada y Programa para Consolidar la Planta Docente, en el cuarto trimestre del ejercicio y un monto de \$4'175,773.85 de Programas Especiales, el cual se ejercerá en 2015 de acuerdo a las necesidades de dichos proyectos.

Elaboró  
  
 L.C.P. Juana Hernández López  
 Subdirectora de Planeación y Evaluación

Revisó  
  
 Ing. Imelda Pérez Espinoza  
 Directora de Planeación y Vinculación

Autorizó  
  
 Ing. María Angélica Bravo Cadena  
 Directora General